

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15945 *Acuerdo de 23 de julio de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces y Juezas sustitutos/as para el año judicial 2024/2025, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2024/2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial a:

Doña Eulalia Bernal Magro, don Salvador Roberto Ludeña Nicolás, don Pedro José López Mas, y don Juan Carlos Ramos Gálvez, para el cargo de jueces sustitutos de los juzgados de Alicante/Alacant, Alcoy/Alcoi, Benidorm, Dénia, Elche/Elx, Elda, Ibi, Novelda, Orihuela, San Vicente del Raspeig/Sant Vicent del Raspeig, Torrevieja, Villajoyosa/Vila Joiosa (la), Villena (Alicante/Alacant).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.